



Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 914 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 21610/2014, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, Dra. Graciela Dalmas solicita las promociones interinas de los agentes Ricardo Leandro Recio y Juan Pablo De La Paz Cabanillas a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 248/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de la designación interina, a partir del 01 de octubre de 2014, de la agente Noelia Boto Merzario en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, conforme Res. Presidencia N° 839/14.

Que para cubrir el cargo de Oficial, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Ricardo Leandro Recio, quien actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 778/2013.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Recio, se propone la promoción interina del agente Juan Pablo De La Paz Cabanillas, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1052/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 01 de octubre de 2014, al agente Ricardo Leandro Recio, Legajo N° 3972, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Noelia Boto Merzario en un cargo de superior jerarquía.



Art. 2º: Promover al agente Juan Pablo De La Paz Cabanillas, Legajo N° 3588, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ricardo Leonardo Recio y/o mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al agente Roberto Manuel Guinney y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 914 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente